



DESACOPLAMIENTO: PREGUNTAS FRECUENTES

El kilovatio más limpio es el que nunca se usa

¿Qué es el desacoplamiento?

Las empresas de servicios públicos como Xcel Energy recuperan la mayoría de sus costos fijos a través de cargos por energía y, por lo tanto, tienen un incentivo financiero para mantener o aumentar las ventas de energía para recuperar estos costos. El desacoplamiento ayuda a romper el vínculo entre las ventas de energía de una empresa de servicios públicos y los ingresos recaudados de sus clientes. Aunque Xcel Energy siempre se ha comprometido a promover la eficiencia energética, la implementación del desacoplamiento ayuda a alinear una empresa de servicios públicos con los objetivos de ahorro de energía del cliente al permitir una recuperación de costos razonable al tiempo que mantiene las recompensas para el cliente por usar menos electricidad a través de los esfuerzos de conservación de energía.

¿Por qué estamos haciendo esto?

El desacoplamiento de ingresos ayuda a alinear los intereses económicos de Xcel Energy con el objetivo compartido de nuestros clientes de aumentar la conservación y la eficiencia energética. El desacoplamiento elimina el desincentivo de Xcel Energy para alcanzar los objetivos de eficiencia y conservación. Se requirió que la empresa implementara el programa piloto con base en una decisión de la CPUC (Procedimiento No. 19AL-0268E, Decisión No. C20-0096).

¿Cómo funciona?

El desacoplamiento de ingresos ayuda a eliminar el vínculo entre la cantidad de electricidad vendida a un cliente y los ingresos recaudados de ese cliente a través de las tarifas base. Este programa piloto permite a Xcel Energy compensar cualquier déficit o devolver cualquier excedente de ingresos de tarifa base no variable a los clientes con un crédito o un recargo en las facturas.

¿Cuáles clientes de Colorado participan en el programa de desacoplamiento?

- Servicios generales residenciales (Anexo R)
- Prueba piloto de tarifas diferenciadas por tiempo de demanda residencial (programa piloto RD-TDR)
- Servicio de tiempo de uso de energía residencial (Anexo RE-TOU)
- Exclusión residencial (Anexo R-OO)

- Servicio Comercial Pequeño (Anexo C).

¿Cuándo afectará el ajuste por desacoplamiento a las facturas de los clientes?

Los clientes que están en nuestro programa piloto de tarifas diferenciadas por tiempo de demanda residencial y los clientes de pequeñas empresas verán ajustes en sus facturas durante un período de 12 meses (a lo largo de todo el año, a partir del 1.º de junio).

Todos los demás clientes residenciales verán un ajuste en las facturas durante los cuatro meses de verano del año (en junio, julio, agosto y septiembre) hasta el 2025. Todos los clientes afectados pueden ver ajustes reales de años anteriores hasta 2027.

¿Por cuánto tiempo estará en vigor el programa de desacoplamiento?

El programa de desacoplamiento es un programa piloto de cuatro años que comenzó el 1.º de abril de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2023; Los reembolsos o recargos por ajuste por desacoplamiento de ingresos se realizarán hasta el 31 de mayo de 2025; sin embargo, debido a los ajustes, la RDA estará en las facturas de los clientes hasta el 31 de mayo de 2027.

Después del período de implementación de 2020, el cálculo de la RDA tiene un reembolso total de \$9,578,975 a los clientes residenciales y un recargo por cobrar \$3,404,695 adicionales a los clientes de Pequeños Comerciales. El efecto de la RDA en las facturas de electricidad residenciales promedio es una disminución de \$1.87 o 2.09 por ciento por mes. El efecto de la RDA en las facturas de electricidad de los Pequeños Comerciales promedio es un aumento de \$2.55 o 1.98 por ciento por mes.

¿Cómo se calcula el ajuste?

La CPUC determina y aprueba, en un caso de tarifas, una cantidad de ingresos de referencia para Xcel Energy, en función del uso esperado.

Xcel Energy rastrea cada mes el uso real frente al uso esperado y aprobado para los clientes incluidos en el piloto de desacoplamiento. Luego calculamos la diferencia entre el uso real y el uso esperado y el impacto en los ingresos por servicios públicos al final de un período de 12 meses.

- En el primer año (2021), el ajuste se calculará por un período de nueve meses (1.º de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2020).
- Para el segundo (2022), tercer (2023) y cuarto año (2024), el ajuste se calculará para los años naturales completos 2021, 2022 y 2023.

Si el uso real es mayor a lo esperado, los ingresos superarán el nivel de ingresos autorizado de Xcel Energy. Por lo tanto, los clientes recibirán un crédito por el superávit de ingresos hasta un límite del 3% de los ingresos de la tarifa base proyectada.

Por otro lado, si el uso real es menor a lo esperado, los ingresos aprobados serán menores que el nivel de ingresos autorizado de Xcel Energy y se aplicará un recargo a las facturas hasta el

tope de tarifa base del 3%. Sin embargo, los clientes aún pueden ahorrar en sus facturas con un uso inferior al esperado.

¿Qué es el límite de tasa base del 3%?

El ajuste de la tarifa está sujeto a un tope simétrico del 3% de los ingresos de la tarifa base proyectados durante el período de recuperación aplicable. Los montos que exceden el límite máximo que no se recuperan o devuelven a través del ajuste del año actual se difieren hasta dos años y pueden pasarse a través del ajuste por desacoplamiento de ingresos de un año futuro, como se establece en la tarifa de la Empresa.

Si todo el mundo utiliza menos energía y aumenta el desacoplamiento de los ingresos, ¿por qué debería animarse a los clientes a ahorrar energía?

De forma individual, los clientes aún pueden reducir sus facturas reduciendo su consumo de energía. Las reducciones en el consumo de energía reducirán directamente sus costos de combustible, ya que los costos de combustible no forman parte del ajuste por desacoplamiento.

También se alienta a los clientes a participar en los programas de ahorro y eficiencia energética de la Empresa, donde pueden recibir reembolsos en electrodomésticos y medidas de ahorro de energía, créditos en las facturas de electricidad, enseres domésticos gratuitos como regaderas y facturas de energía más bajas.

Aprender más

Los materiales de archivo relacionados con esta propuesta estarán disponibles en xcelenergy.com/company/rates_and_regulations/utility_revenue_decoupling.

La mejor manera de seguir el curso del procedimiento, incluidas las intervenciones, los comentarios públicos, los horarios y las decisiones, es acceder a las presentaciones electrónicas en el [Departamento de Agencias Reguladoras de Colorado \(enlace externo\)](http://www.colorado.gov/crra). Busque el procedimiento No. 21AL-0159E.

Si tiene preguntas sobre su factura, llame al 800-895-4999 o visite my.xcelenergy.com/customersupport.